

dad de VS. me concederá este desahogo, porque lo es grande hablar de su pleyto con quien lo entiende; y puede ser que VS. se divierta tambien, porque mi génio es festivo, el asunto trágico-cómico, y yo por no morir de pena si pienso sériamente en el exceso de mis males, los tomo y presento siempre por el lado que prestan al ridículo.

Así esta carta solo servirá de prólogo, y ya ve VS. que para tal, es demasiado larga. La concluyo pues, rogándole mire mis cosas con aquella indulgencia propia de la bella alma que manifiesta en sus escritos, por que la que yo tengo, es una alma de cántaro tan sencilla *naive*, como dicen los Franceses, que yo mismo me compadezco por reflexion, y conforme á la frase del Suizo de la Fontaine, disculpando á su amo: "le bon Dieu n' auroit pas courage de damner ce panvre bête"

Dios guarde á VS. muchos años. Estudio general de metafísica de San Pablo de Burgos, y Junio de 1797.

CARTA II. *

Muy señor mio: debiendo comenzar á exponer las razones de dudar que se me ofrecen sobre la pretendida tradicion de Guadalupe, sería desde luego una importunidad hablar mucho sobre tradiciones ante un sábio como VS. Sabe muy bien que siendo la memoria de los hombres á que están encomendadas, tan frágil; ellos tan amigos de añadir lo maravilloso si no lo han inventado, y e tiempo tan capaz de confundirlo todo, no habiendo género de error ni de fábula que no haya usurpado en todo tiempo el nombre de tradicion, y es necesario por consiguiente un criterio para discernir la verdadera de las falsas. Este parece el mas equitativo; no se debe admitir tradicion alguna sin documento antiguo que la apoye y pueda resistir á los argumentos.

* NOTA.—Como en el discurso de estas cartas deben ocurrir muchos términos Mexicanos, me parece conveniente poner aqui una nota sobre el modo de leerlos. La lengua que nosotros llamamos Mexicana, y los indios Aztecas *Náhuatl* ó sonora, por lo cual ellos tambien se llaman *Nahuatlacas* ó que hablan sonoro, compone como la Griega un término de muchos mediante la elision, y encierra en los nombres definiciones de las cosas, que le dan una grande propiedad y energía; así como la variedad de sus inflexiones y ter-

Aun las tradiciones apostólicas pertenecientes al depósito de nuestra fé, en cuyo obsequio únicamente estamos obligados á cautivar nuestro entendimiento, se llaman tradiciones, dicen los Teólogos, porque no están escritas en los libros canónicos; pero deben estarlo en los PP. y Concilios. De otra manera no podríamos probar que eran universales, primitivas y constantes, únicas que admita la iglesia, segun la regla de San Vicente de Lerins; *quod omnibus, quod ubique, quod semper*. Las tradiciones eclesiásticas generales acreedoras á un respeto religioso deben constar igualmente de la práctica ó creencia general de las iglesias, atestiguada por los respectivos manumentos antiguos.

minaciones la armonía que le da nombre. Como la lengua latina, nunca carga la pronunciacion sobre la final, ni los términos que tienen muchas sílabas se pronuncian bajo un acento, sino descansando en cada dos ó tres sílabas con leves pausas entre las partes componentes. Exemplo: Reyna es *tlatocazihua-pille*, que por sus partes componentes se traduce *cihuatl* mujer, *pille* del principal, *toca* que da nombre, *toalli* á la tierra. Se pronuncia *tlatoca-zihua-pille*. Carece de relativos y del verbo sustantivo, y embebe las partículas, como en Coatepec, Sultepec, Tepeac, que los nuestros pronuncian Coatepeque, Sultepeque, Tepeaca, en lugar de suprimir la *e* que es la partícula *en* embebida.

Sus vocales son las mismas nuestras, sino que la *o* y la *u* son indiferentes, y así se escribe *Tezcuco* ó *Tezcoco*, ó mas bien es una especie de medio entre ellas, que en la corte de México parecia *ó* y en las provincias por donde entraron los españoles como en *Tlaxcala* parecia

Con mucha mas razon se deben pedir los correspondientes en las tradiciones generales, sin que les pueda valer el sobrescrito de piadosas, porque como la piedad es una virtud, y la falsedad un vicio, nada falso puede ser piadoso, y solo puede serlo lo verdadero, por la conexion que tienen entre sí las virtudes. Santo Tomás sobre aquellas palabras del libro de Job: *numquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* dice “que no solo no ha menester Dios nuestras mentiras, sino que las ha prohibido: y así atribuirle el haber hecho una cosa que no ha hecho, por mas ostensiva que parezca de su gloria y su poder, es un pecado, y como enseña San Pablo, es decir contra Dios un falso testimonio.” Debemos pues examinar todo hecho antes de intentar atribuirlo á su poder, segun nos prescribe el mismo Apóstol: *omnia probate; quod bonum est tenete*.

mas bien *ú*, por lo qual se adoptó con mas frecuencia entre los criollos. Esta *u* suele ser de saltillo así la *l* aman nuestros fiólogos porque suena como *en*, y á veces Torquemada escribe *Moctecuzuma*: hoy le posponen una *h* para levantar la *u*, *Moteuhtzoma*. Tambien tienen una *e* muda como los franceses, que los nuestros suprimieron en la escritura escribiendo *tómall*, *petatl*, *xocolatl*, y el vulgo criollo quitó la *l* y convirtió la *e* muda en aguda, *petate*, *tomate*, *chocolate*, etc. La muda se entiende en toda terminacion de las consonantes *tl*, *th*, y tambien en medio de diction habiendo tres ó cuatro consonantes, como en *Tenochtilan*.

¿Y qual deberá ser la antigüedad de documento susodicho para servir de legítimo apoyo á una tradicion popular? Todo autor que cuente un hecho anterior á su tiempo 60 ó 70 años, que es la vida regular de un hombre, especialmente desde que pudo formar idea cabal de las cosas para transmitir su noticia con discernimiento á la posteridad, ó nos ha de decir á quien lo debió, para pesar su testimonio, ó nos ha de dispensar de darle crédito, pues no pudo ser testigo

Ahora: si el hecho es un hecho público, de que al presente una nacion hace su gloria; si ha habido muchos escritores en ella, cuyas obras nos han llegado; si se hallaron en circunstancias no sólo propias para contarlo, sino las mas críticas y urgentes, y todos lo

Huitzilopochlli; pero no es la *ch* española ó italiana, sino francesa ó portuguesa.

En cuanto las consonantes tienen dos letras hebreas *sade* y *scion*. En lugar de la última los nuestros escribieron *x* por ser la mas aproximante, siendo suave; pero como aun no estaba señalado el acento circunflexo para señalarla suave, y los conquistadores eran Andaluces y Extremeños, todo lo llenaron de jotas, aunque no tiene la lengua ni esta ni *g* ni *x* fuerte, así dijeron "México" en lugar de "Mexico." Por la *sade* escribieron los nuestros *tz* y aun excluyeron la *s* sin razon á mi ver, porque no es la *z* española que sustituyeron la que pronuncian los indios, sino la *s* con un silbidillo que heredamos los criollos de nuestras madres ó nodri

callaron; entonces ya el argumento no es solo negativo, sino mixto, aunque tambien el negativo prueba en la historia, y si es universal, demuestra. Son palabras del célebre Papebrochio autor de las actas de los santos: *silentium in historia probat, et quando que demonstrat ut quando historici omnes silent.* Si hay á mas de esto autores coetaneos que tocando el asunto callan la tradicion, ó no solo la callan, sino que le dan otro origen á la devocion y cosas relativas á la tradicion, es prueba evidente de que no la juzgaron digna de crédito, ó que todavía no existia en su tiempo. Despues de esto si como VS. dice con respecto á los documentos que tiene, el Padre Sahagum que fué á México desde 1528 y ha sido el mas instruido de los Misioneros en las cosas de América, trata como á sospechosa de idolatría la devocion de los indios

zas, y que nos hace pasar en Castilla por Andaluces, y en Andalucía por Portugueses ó Castellanos. No hay tampoco *ll* española sino una doble *l* con una ligera suspensien en medio como pronuncian los italianos las letras dobles. Tampoco tienen *r* ni *d*, y á esta le sustituyen los indios en nuestros términos *t* ó *l*; así por Gertrudes dicen *tules*, á don Martin Enriquez le llamaban *Tomatiliquez*. La *v* consonante solo la usan las mujeres. Tambien sincopan los indios algunos términos, como *Tepeyac* ó *Tepeac* en vez de *Tepeyacac*, en la nariz aguda del cerro; *coatl* en vez de *cohuatl*, mellizo ó culebra. Los eriollos usamos en la conversacion muchos términos mexicanos; pero todos estro-

con la imagen de Guadalupe; y hay informe de Virey coetáneo enviado al rey que se lo pidió sobre el origen del Santuario y devoción de Guadalupe, y es contrario á la tradición, está concluido; murió por sentencia pública.

Todo lo que he dicho concurre contra la tradición de Guadalupe, y yo haré ver que efectivamente no existió en 117 años hasta que en 1648 comenzó á nacer de los autores impresos: que estos no tuvieron otro fundamento que un M. S. mexicano del indio D. Antonio Valeriano, natural de Azcatpozalco, escrito unos 80 años despues de la época asignada á la Aparición, y lleno de anacro-

peados para acomodarlos al genio de la lengua española. Así decimos *cachopines* ó mas comunmente *gachupines* á los españoles, que los indios por verlos siempre con acicates llamaron *catzopini*, esto es, "hombres con espuelas" ó á la letra: "que punzan con el calzado," porque *cachil* es calzado, y *tzopini* cosa que punza.

Los conquistadores nos trajeron por su parte la palabra *criollos* que los negros daban á sus hijos nacidos en América, y todas aquellas palabras que aprendieron en Hayti de cosas que no habia en España, como *uracan*, *tuna* en mexicano *nochtli*, tabaco acá *picietl*, maíz acá *tlaoilli*, y cacique acá *tiatoani*, llevando á otras partes de aquí los términos de *gachupin*, *cacao*, *chocolate*, *petate*, *tomate*, *chirimoya*, *tocayo*, etc. Pero no recibimos los términos de *yuca* y *casave*, porque este pan no se conocia ni se conoce acá; y quando VS. dice en su historia que era el mas usado en el continente, quiso decir de la tierra firme; en el Anahuac sola era el de maíz.

nismos, falsedades, contradicciones, errores mitológicos é idolátricos: En una palabra que es una comedia, novela ó auto sacramental, á estilo de aquel tiempo, cuyo objeto fué persuadir lo mismo que yo he predicado, y en la qual comedia es fácil señalar de donde fué tomando el indio los argumentos para cada parte del drama, que ha venido á parar en un oficio de la iglesia, y causado la ruina de un hombre de bien: ¡Cuanto puede una comedia! En mis cartas posteriores responderé á quanto se alega un favor de la tradición, examinaré la verdad que pueda haber en el objeto que el autor de la comedia se propuso persuadir, y con este motivo trataré de la predicación del Evangelio, que supone anterior á la conquista.

Para comenzar á extender mis pruebas de la inexistencia de la tradición antes de los AA impresos, permítame VS. retroceder hasta el año de 1517, época desgraciada de la heregía de nuestros encomenderos, mas verdadera que verosímil. Acosados de los Misioneros que les reprochaban vivamente el no enseñar la doctrina cristiana á sus indios ni dejarles tiempo para que se les enseñase, siendo así que para este fin principalmente les estaban encomendados; recurrieron por último refugio á decir que eran incapaces de la doctrina del Evangelio, por consiguiente ni hombres, ni capaces de dominio etc., y lo

peor fué que á fuerza de decirlo, vinieron á persuadirse firmemente del principio y de las consecuencias.

“Nació esta heregía, dice el exacto Remesal, en la isla de Santo Domingo; y siendo esta entónces como la metrópeli y el paso de los españoles para el nuevo mundo, cundió por todo él como un contagio rápido, causando solemnísimas carnicerías de carne humana.”

Nuestros conquistadores se hacian por eso un juego y una diversion no solo de despojar á los indios, de herrarlos por esclavos, y consumirlos bajo la mas bárbara servidumbre; sino de aporrearlos, degollarlos, ahorcarlos y quemarlos sin escrúpulo ninguno. Hasta las mujeres habian perdido hácia ellos su compasion natural, y nada mas sabido en nuestras historias que aquel recado de nuestros conquistadores: “á mi vecina que me preste un cuarto de bellaco para mi perro; que el sábado mataré yo, y se lo volveré.” Herrera se ocupa en referir las proezas del mastin Becerrillo que gozaba sueldo de granadero, y tenia su parte de presa en esclavos. En efecto, se llevaban los indios por los caminos en collares para mantener con esta carnicería volante á los perros bravos que componian la primera línea de infantería de nuestros ejércitos católicos. No hay mas que ver los prospectos de los campos de batalla en las fachadas de las décadas del Cronista Real.

En México habiéndose partido Hernan Cortés para las Hibueras año 1524, se desencadenaron tambien las pasiones de manera que á sus criados les cortaron las muñecas, le confiscaron sus bienes y suponiéndole muerto, su primer elogio fúnebre fué una sátira violentísima en el púlpito de San Francisco. Cada dia era México el campo de una batalla civil, y el desórden tal que el Obispo Zumárraga salió con todo su clero para Tlaxcala cantando el salmo *in éxitu Israel de Egipto*. El Obispo de Tlaxcala Garcés, único que hubiese entónces consagrado, voló á México por si podia con la autoridad de su carácter sosegar aquellas fieras. Ya se supone que los miserables indios eran en este trastorno la victima comun, y ambos Obispos escribieron al Rey en 1529 que iban muertos en aquellos 5 años cuatrocientos mil, y si no se ponía luego remedio eran acabados.

Entregaron la carta á un marinero, que segun Torquemada la llevó metida dentro del agua en una boya bien breada, porque la primera audiencia estaba levantada, y dada la orden en Veracruz para que nada saliese ni se obedeciese de lo que viniese de España. Por eso la segunda audiencia fué á desembarcar á Pánuco en 1530, y luego fué por su Presidente el Arzobispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez Fuenleal. Esta audiencia fué la que envió á España al Obispo